

Operador de Grúa Móvil Autopropulsada Tipo A. Huelva



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Dirigido a

Personas con una edad mínima de 18 años, graduadas en Educación Secundaria Obligatoria y que necesiten cursar la formación obligatoria necesaria para la obtención del carné profesional de Operador de Grúa Móvil Autopropulsada expedido por la Dirección General de Industria de Andalucía

Fecha y plazo límite de inscripción

Abierto plazo de matrícula. Inicio previsto en marzo de 2019.

La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 12 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario. Lugar de celebración

300 horas (75 de teoría y 225 de prácticas). Viernes de 16:00 h. a 21:00 h., sábados y domingos de 8:00 h. a 15:00 h. hasta completar el número de horas establecido en la norma.
Huelva.

Precio

2.500 €/persona (exento de IVA). Incluye clases presenciales teóricas y prácticas, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: si lo desea, puede financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la formación en el empleo (FUNDAE). Consúltenos

Inscripciones



Boletín de inscripción

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa. Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenido

Parte teórica. 75 horas:

- Descripción de la grúa móvil y componentes, funcionamiento general
- Tipos de grúas, clasificación.
- Nociones de resistencia de materiales, Centro de gravedad, Momento de vuelco, calculo de pesos, Soldadur, Perfiles metálicos usados.
- Nociones de electricidad y mantenimiento.
- Elementos de seguridad de las grúas móviles autopropulsadas.
- Montaje y desmontaje de las grúas móviles.
- Emplazamiento de las grúas en las zonas de trabajo.
- Útiles de enganche, formas de estrobar cargas, útiles.
- Operaciones normales con la grúa.
- Operaciones especiales con la grúa.
- Operaciones de grúas con peligros próximos.
- Verificaciones.
- Deberes y responsabilidades del operador.
- Prevención de riesgos laborales.
- Reglamentación aplicable.

Parte práctica. 225 horas:

- Normas sobre el manejo.
- Normas de seguridad en el trabajo.
- Normas de mantenimiento básico.
- Operaciones. Ordenador, cargas, operaciones especiales.
- Normas sobre el manejo.
- Normas sobre el manejo.